



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AUTORIDAD REMITENTE:
ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE
ACUERDO DE DESECHAMIENTO

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-15/2024

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintidós de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

NOTIFICADOR

LIC. RICARDO ARGUELLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

AUTORIDAD REMITENTE:
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE
ACUERDO DE DESECHAMIENTO.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-15/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintidós de julio de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio **OPLEV/DEAJ/2315/2024** y anexos, recibidos el pasado diecinueve de julio, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, notifica el acuerdo de desechamiento emitido dentro del procedimiento especial sancionador **CG/SE/PES/PRI/158/2024**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones VI y XVIII, 418, fracción XV, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 45, fracción VI y XXVIII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este Organismo Jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**